

LA PAZ DE MURCIA



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y
extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Los que no hemos salido de este rincón nos figuramos que en él se encuentra solamente lo malo, lo despreciable.

Nosotros creíamos que los malos pagas solo se hallaban entre los suscritores de nuestros periódicos locales y entre los individuos de nuestras sociedades; creíamos que en las demás partes se obraba de otro modo más conforme con la justicia; y nunca podíamos sospechar que en las alturas del poder se encontrase lo mismo que lamentamos exista por acá.

Nos sugiere estas líneas, el haber leído en "El Imparcial" del lunes que la tertulia progresista de Madrid, ese congreso que ha puesto en mas de un aprieto a nuestros gobernantes, ese nuevo poder, ha tenido que celebrar una reunión para tratar de la reforma del art. 9.º de su reglamento, á fin de ampliar las facultades de la junta directiva para que pueda compeler á los socios merced al pago de las cuotas mensuales. Abundará el género cuando hay necesidad de apelar á medidas extraordinarias? Quién lo creyera! Ya no es de extrañar que por acá, donde tan poco abundan los afortunados y en cambio son numerosos los peletes, creeda que haya quien olvide lo que debe.

También ha publicado el "Boletín oficial" las actas de las sesiones celebradas por la diputación provincial, 22, 24, 25 de abril y 15 y 16 de mayo últimos. Siga así.

Se desea saber parqué figura, no siendo como director de la casa de Misericordia el Sr. Carrillo de Vaca, en una de las actas de las sesiones de la diputación provincial. Algo más podíamos preguntar; como el parqué ha cambiado el Sr. Abellan de segundo apelado, pero basta con esto.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena y término de nueve días se llama, cita y emplaza al peluquero José Miralles, para que se presente en aquel juzgado á prestar su declaración en causa que sobre robo de la logia masónica se instruye en dicho juzgado.

Leemos en "El Eco de Cartagena":

Riquaza.—Son un carta que tenemos á la vista, procedente de sierra Almagrera, á unos 600 metros de la mina San Ramon, situada en el barranco Frances, hay un terreno montuoso cuya superficie tiene el color de la grada, y en él una elevación de 30 metros formando una meseta ó explanada en la cual existen unas seis pertenencias mineras. A dicho terreno se le llama las Herreras.

En él se encuentra la mina **Atrevida**, en la cual desde principio de varada, ó sea desde mediados de abril llevaban extraídos unos diez mil quintales de minerales de diferentes clases, y entre ellos desde el día de la Ascension, ó sea desde el 18 de mayo diez quintales de plata nativa, pues tiene un 96 por ciento de plata.

Según el cálculo que en dicha carta se trae resulta que cada quintal de mena tiene un 1,536 onzas de plata, que á 22 reales una importan 33,797 el quintal, que multiplicado por 10 quintales asciende á 337,970 reales.

Las minas de dicho punto, dice la carta, se laborean por extracción, siendo de la blanca del terreno, y á poca profundidad se encuentra agua, que se extrae por máquina que solo achica el pozo en que está colocada.

Profanación.—Se nos asegura que los huesos humanos, procedentes del derribo de un convento de monjas de esta ciudad, andan en mapas de los muchachos por las calles de Cartagena.

También se afirma que existe el cementerio de dicho convento, entre los escambros.

Llamamos la atención de la autoridad y de los señores por hoy todo conmutario.

Abandono.—Hace pocos días que los vecinos de la Muralla del Mar le presentaron entre el director de sanidad marítima y un subalterno de la misma oficina; ignoramos la causa, pero algo grave sería, á

juzgar por los ademanes que usaban ambos empleados.

—Se dice, que el día del Señor (jueves 8) hubo una gran cuestión en la diputación de Campo Nubla, sitio llamado Tallante, de la cual resultaron algunos heridos.

—En la tarde de ayer fué detenido y puesto á disposición de la autoridad, un **Caco** muy conocido en la población comital, y que abusando de la amistad entró en una casa, donde el dueño se encontraba durmiendo y le robó 60 reales que aquel pobre había ganado en su trabajo.

—En la noche del jueves último y siendo las nueve de ella se promovió un escándalo en las afueras de las puertas de Madrid, resultando un herido que inmediatamente fué trasladado al hospital de Caridad.

VARIETADES.

CRONICA DE MURCIA.

La noche de los altares.—La procesion del Corpus y los pascos.—Los toros.—Las comisiones.—La fiesta de Pio XI.—Preparativos.—Zarzuela.—Tamayo. La Losada y Pedro Garcia.—El vestido blanco.

Prosigamos:

Se aproximaba el gran día, y los grandes días tienen siempre como los grandes señores, su antecala. Este tenía su verva, su noche de altares. Mucho transitar gente por las calles y mucho de armonía rítmica. Las músicas carequeaban sus trompetones á fuerza de tanto tocar los aires populares de **Barba Azul**, como recuerda con acierto "El Murciano", y las ériadas hacían como que se embobaban contemplando las glorias de pimientos y tomates de los altares, que con tanto gusto saben adornar los refundidos **levitas**, mientras que con el raballo del ojo celaban los movimientos de los ternes mozos de servir, que en esta noche estaban para pegarle un tiro al sol; bien es verdad que el sol se había escondido hacia algunas horas tras de la sierra de la Pila, y cuando al otro día hubiese podido cumplir sus fanfarrones propósitos e- tos quedarán olvidados junto á las almohadas de sus lechos, que son siempre los benéficos antidotos contra esta clase de pasajeras exaltaciones.

Las calles de la carrera fueron un continuo hervidero hasta las doce, notándose ya en ellas una gran afluencia de forasteros y aun de forasteras **educandas**, que con su cabeza como tiesto de clavellinas, eran la mostaza inglesa de la carne.

Los horchateras hicieron aquella noche su agosto; la horchata y el limon helado fueron el medio conductor de las declaraciones sublimes y mas de cuatro veces los barquillos un pretexto inocente para imprudentes alusiones que sacaron los colores al rostro.

De la procesion bien poco tengo que decir, sino que desde muy temprano se vieron ya enjados los balcones de caras frescas y sonrosadas, respirando vida y alegría y confundiendo los rayos de sus ojos con los dorados del sol que esplendente y majestuoso, dejaba ver su celebrada gaceta por entre nubes de oro; y que los efémeros pisaverdes, también desde muy temprano vagaban por las calles de la carrera con el consabido chateco blanco y sombrero de paja, prendas imprescindibles en días de tantas campanillas como este. Jóven conozco yo que ha hecho traer de su pueblo el sobre todo para poder, con orgullo regentear su fashionable persona.

La procesion bien pobre: muy pocas personas de **viso**, á escepcion de unos cuantos jefes y oficiales de distintas armas y sobre todo de los señores alcalde y gobernador. Los bomberos, la hermandad de albañiles, muy poco clero; San Patricio, las virgenes del Amor Hermoso, Carmen y Fuensanta, y cerrando la marcha, las cruces parroquiales algo descoloridas y **vetustas**. Esto fué todo: sin embargo, sea por costumbre ó porque el espíritu católico mas se levanta en días tan señalados como este, las iglesias se llenaron bien pronto de las pollas que la habian visto pasar en los balcones, trayendo tras sí, como satélites con levita y tirillas á la inglesa, un sia fin de rendidos adoradores, que de seguro

enviaba el demonio envidioso para hacerles perder la devocion.

A las doce, siguiendo la costumbre inmemorial, la banda de Mirete colocó sus atriles junto al almacez de camas de Peña, y desde allí nos echó una rotunda de notas sentimentales, algo impropias del carácter alegre de la fiesta. Sin embargo, algunos autores hacen consistir la belleza en el contraste y tal vez el antiguo director de la banda municipal perteneciera también á la escuela...

A la una se abrieron las puertas de la plaza de los Toros. Los apasionados **enrage** al arte de Montes y Pepe Hillo, se fueron colocando con anticipacion en los tendidos, y allí en un lado la bota, eterna compañera de las grandes emociones, y á otro la media libra de aceitunas negras, dejaron pasar alegremente el tiempo. Este era magnifico y podía augurarse un soberbio negocio á los empresarios. Pero á la hora crítica de la corrida, cuando carga de firme la gente de la huerta y forastera, y sobre todo los indiferentes que se animan á última hora con el ruido de los ómnibus y las prisas de los de a pié, se encapotó el cielo, y las nubes que se apiñaron cerrando completamente el horizonte, dejaron caer algunas gruesas gotas que fueron lo suficiente para espantar á los asustadizos unitando la tercera parte de la entrada. Y para que tal fracaso se hiciese después mas irritante, al segundo toro el tiempo se despejó y el sol iluminó la plaza haciendo brillar las charras chaquetas de la cuadrilla.

Yo soy apasionado por los toros aun á despecho de todas las filípicas del "Gil Blas" y demás periódicos parifanos, pero á pesar de todo, aun no he llegado á comprender su complicado tecnicismo, ignorando lo que significa un volapié, ni qué es poner banderillas al cuarteo. No puedo por lo tanto enteraros á fondo de las peripicias de la lidia; solo pude apuntar en la hoja que la empresa tuvo la galantería de regalarme cuando compré la entrada, que los toros eran de buena sangre; que entre todos recibieron cuarenta y nueve varas de la gente tambuna de a caballo; que mataron veintidos almeyas, que hubo costaladas de órdago; que a uno de a pié le libró de un lance desagradable el santo de su devocion; que el quinto bicho saltó por dos veces la barrera, ocasionando algunas desgracias entre los curiosos, imprudentes; que los mozos de plaza eran unos verdaderos leones que desafiaban el peligro, y en fin, que á un pobre amigo mio la imprudencia de aquellos le produjo una fuerte desazon que hubiera podido tener consecuencias pero que afortunadamente han quedado solo en temores.

En resumen; el gaucho inmejorable, el servicio de la plaza bueno, los mozos unos valientes, la cuadrilla... de invierno y los empresarios dignos de mejor suerte, aunque yo espero que obtengan un éxito completo en las corridas de la feria.

El público salió muy complacido, y desde allí una parte se fué á paseo y otra á tomar sorbete en el Casino.

Como se vé el día no pudo ser mas completo, pero segun he oido, la fiesta fué para los sastres y sombrereros, que se armaron con los sombreros de paja y los chalecos de piqué de los **landys** murcianos.

Esta es una prueba evidente de que el dinero abunda, pero si aun nos quisieramos convencer mas de que estamos nadando en la opulencia no tenemos mas que recordar el sinnúmero de comisiones que diariamente nos acosan con recados mas ó menos atendibles. Ayer me visitó una compesta de **hijas de Maria**, espiritualmente se entiende, que en lo material y á juzgar por las hebras de plata que tanta majestad daban á sus venerables cabezas, la mayor parte tendrán ya pequeñines que las llamen abuelas. Vinieron á pedirme para las **escasceces del Santo Padre**, y no pude menos de entregar tambien mi óbolo en el piadoso limosnero, dejando en el con mi última peseta las alas de mi corazón, puesto que me quede sin dinero ni aun para una misa de salud.

Con el mismo objeto, es decir, para socorrer las mismas escasceces de su Santidad, en los días 17 y 18, mientras que se celebre con regocijos el 25 aniversario del actual Pontífice, que desmiente una firme tradicion piadosa, tanto las corporaciones como los particulares serán invitados ó por la junta general ó las conferencias de señoras y hijas y siervas de Maria, á contribuir como al programa dice, con el óbolo de la caridad.

Serán los tales días de gloria á juzgar por el programa de las fiestas, que firman el licenciado Cebador, y el Sr. Costa. Grandes procesiones, las músicas tocando antifonas y salmos puesto que desechan los himnos políticos, cuatro repiques generales que le pondrán á uno la cabeza como un bumbo, iluminaciones en las calles y en las casas, colgaduras, telegramas... la mar!—Un verdadero pronunciamiento religioso.

Las cantantes de vuelta de Lorca donde les han dado un **camelo** segun dicen, han puesto aqui en escena, en agradecimiento á la buena acogida y simpatías de este público, dos zarzuelas ya muy vistas en esta y que por lo tanto no han tenido ni con mucho el éxito que se esperaban. En sus dos representaciones hemos podido apreciar cuanto influye un batacazo en las facultades de un artista, puesto que desde la primera escena la voz parda y miedosa que salia de aquellos pechos afectados nos trajo involuntariamente á la memoria el vuelco de la diligencia.

Antes de anoche hizo su debut la compañía dramática que tantos aplausos ha arrencado al inteligente público de Cartagena. La Losada y Tamayo se posesionaron de las tablas y nos hicieron respirar el verdadero arte. Poco es el espacio de que puedo disponer para hablar de ellos, ni se puede encerrar su mérito en unas pocas líneas de mi crónica. Además yo no os podría explicar la agradable emoción que sentí al ver interpretar con tanta verdad y tanto arte una de las joyas literarias del aplaudido Estévez. Lo que sí puedo decir es que me hicieron recordar que tenía corazón porque le sentí palpitar con violencia identificándose con las difíciles situaciones de una obra que habia visto ya por varias veces, y que sin embargo escuché con tanto gusto como si me fuera desconocida por completo.

La Losada es un prodigio de gracia, de elegancia y de arte; Tamayo es una gloria nacional. El público les mostró su entusiasmo con aplausos repetidos y prolongados, llamándolos dos veces á la escena en las conclusiones del segundo y tercer acto.

Pedro Garcia hizo su presentación anoche con la graciosa comedia del malogrado Otona **El Primo y el relicario**. Estuvo inimitable: hizo un **cegarra**, retratándolo hasta en sus detalles mas insignificantes, que produjo una continua hilaridad; el público llamó á todos los actores dos veces á la escena en el segundo y tercer acto, y no cesó de aplaudir el excelente desempeño mientras duró la comedia. En **El Viudo**, sainete tan visto aquí ya, ha sacado sin embargo un grandísimo partido. Con algunas adiciones de su cosecha que el público aplaudia loco, y hacia repetir, y sobre todo con su gracia inimitable, supo hacer una cosa enteramente nueva. Garcia es digno compañero del eminente Sr. Tamayo.

De los demás os hablaré otro día; por hoy sólo os diré que son verdaderos artistas y que no desmienten, antes confirman su grande y justa reputacion.

Para entonces deja tambien la trágica muerte del "Obrero," una boda **militar** de esta semana, y sobre todo la historia del vestido blanco que en el sumario prometí sin coartar conque habian de ocupar tanto espacio las desaliñadas frases que habeis leído, si á tanto ha llegado vuestra desprecupacion.

Abu-Beker.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 12 de Junio de 1871

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Se comunicó al Senado la ausencia de un señor senador.

Inmediatamente se dió lectura á una proposicion de ley sobre carreteras y ferro-carriles presentada por el Sr. Figuerola, quien la apoyó en un breve discurso.

El Sr. ULLOA manifestó á nombre del Gobierno que éste tendria sumo gusto en que el Senado la tomase en consideracion.

El Senado accedió á los deseos é indicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia; y por unanimidad fué tomada en consideracion.

Se entró en la órden del dia.

El señor obispo de la HABANA se levantó á defender su anunciada interpelacion con un largo discurso, mitad castellano y mitad húngaro.

Expone de un modo claro y explícito las razones que han tenido los obispos y el clero español en su mayoría, para no jurar la Constitucion, y asegura que sin ciertas y determinadas reservadas, no puede ni debe jurar la Constitucion democrática del 69, por contener un artículo, que es la sepultura del catolicismo.

Asegura que el clero no lo hace como arma de partido, puesto que ellos no tienen mas política, que conservar inclólume el grandioso edificio del catolicismo, á cuyo fin dirige todos sus esfuerzos, como lo hace la mayoría de los que se consagran al sacerdocio.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al señor obispo de la Habana, insistiendo en lo que habia dicho en la sesion anterior, esto es, que de las negociaciones habidas entre Su Santidad y el Gobierno español por conducto del cardenal Antonelli, se deducia clara y terminantemente que la voluntad del Pontífice no era contraria á que el clero jurase la Constitucion.

Historió el acto del juramento y probó que el actual Gobierno habia sido el mas benigno de cuantos le habian precedido, en la exigencia de este acto; y en su corroboracion leyó documentos auténticos, referentes á las penalidades que se imponian á los clérigos y á los no clérigos que á este acto se presentaban refractarios, entre los que llamó la atencion el decreto dado en Octubre de 1706, y firmado por Fray Froilan Diaz.

El Sr. FIGUEROLA se levantó á contestar para una alusion y un error de concepto respecto de los textos que citó en la anterior sesion al contestar al señor obispo de Osma.

Rectificaron ambos señores.

El Sr. DE PEDRO habló para una alusion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levantó á pedir una contestacion categorica al señor obispo de la Habana, á fin de circunscribir tan largo debate, lo que no pudo conseguir, á pesar de la contestacion que se levantó á dar el señor obispo de la Habana.

El Sr. CANTALAPIEDRA usó de la palabra, terciando en este debate, pero como hubieran pasado las horas de reglamento, el presidente levantó la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos de la tarde, y leida el acta de la anterior, por el secretario Sr. Rios Portilla, fué aprobada.

El Sr. CIDRAQUE presentó una exposicion de la diputacion de Alicante, pidiendo que se condone un trimestre de la contribucion en gracia á los inmensos perjuicios que sufrió aquella ciudad con motivo de la invasion epidémica de la fiebre amarilla; y otra de varios habitantes de la misma provincia.

Varios señores diputados presentaron otras varias exposiciones que pasaron á la comision de peticiones.

Ibase á entrar en la órden del dia, cuando el Sr. Iribas manifestó que habia presentado una proposicion para que el Gobierno no pu-

diese conceder mas honores ni condecoraciones.

El señor PRESIDENTE contestó que en efecto habia leido la proposicion á que se referia el diputado, pero que no podia procederse á su lectura, porque atentaba á las prerogativas que la Constitucion concede al Gobierno, y declaró al mismo tiempo que el presidente, así como estaba dispuesto á sostener los fueros del diputado contra cualquier acto de los ministros de la corona, tampoco podia consentir que ningun diputado faltase á las prescripciones del código fundamental, añadiendo el señor presidente que todas las Constituciones que ha conocido, han dado las prerogativas que el señor diputado quiere suprimir á los ministros de la nacion.

El Sr. IRIBAS dijo que en vista de las esplicaciones que acababa de dar el señor presidente, redactaria la proposicion en esta forma.

El señor PRESIDENTE contestó que obrara como creyera mas conveniente y entonces la proposicion pasaria á la seccion correspondiente si su espíritu estaba conforme con las leyes fundamentales.

Entrándose en la órden del dia y puesto á discusion el dictámen fijando las fuerzas del ejército permanente, el Sr. Forasté continuó su interrumpido discurso en contra y dijo:

Que el proyecto de ley que se estaba discutiendo no tenia razon de ser en un Gobierno nacido de la soberania nacional y que creó contar con las numerosas fuerzas del pueblo español; que los gobiernos moderados estaban en su lugar pidiendo la realizacion de las quintas, puesto que solo podian sostenerse con el apoyo de las bayonetas.

Dirigiendo ataques al Gobierno, dijo que la actual situacion no era la destinada á aliviar la suerte de los pueblos, pues ignora la nobleza de carácter que están revestidos los mas del pueblo, que son los trabajadores.

Pretendió examinar la ordenanza del ejército, pero el señor presidente le llamó á la cuestion.

El orador cree que no hay derecho, ni ley alguna para obligar á los ciudadanos españoles á que ingresen en las filas del ejército, y que la ordenanza militar está en oposicion con el Código fundamental del Estado.

Concluye suplicando á la comision y á los ministros que retiren el dictámen que han presentado, ó de lo contrario, dice el orador, que el pueblo español tendrá derecho para llamarles facciosos.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE, individuo de la comision, refiriéndose á las palabras del Sr. Forasté que calificaba de injustos y poco liberales á los diputados de la mayoría tenian tanto patriotismo y tanto liberalismo como los señores diputados republicanos.

Para probar el patriotismo de estos, citó la reunion que celebraron el dia 2 de Mayo en contra de la manifestacion popular.

(El Sr. LOSTAU pide la palabra.)

En cuanto á la justicia de los republicanos, recordó el manifiesto de Suñer y Capdevila en el que declaraba que habia sido victima de la injusticia de sus correligionarios.

Dijo que el ministro de la Guerra está autorizado por la Constitucion para pedir anualmente la fuerza del ejército que crea conveniente, y que por consecuencia obra constitucionalmente al presentar el proyecto de ley que se está discutiendo.

Manifiesta que dicho proyecto no prejuzga la cuestion de procedimiento, y que el orador habia contribuido tanto como el Sr. Forasté para que se abolieran las quintas, y que en la actualidad queria establecer tambien dicha reforma, pero que era completamente imposible llevarla á cabo de un modo radical.

El Sr. FORASTÉ rectificó, siendo interrumpido por la campanilla del señor presidente varias veces en su rectificacion.

Explicó cuál era el objeto de la contra-manifestacion del 2 de Mayo, y siendo llamado á la cuestion nuevamente el diputado, se sentó renunciando á la palabra.

El Sr. GARRIDO, por ausencia del señor Ocon, consumió el tercer turno en contra del dictámen.

Después de manifestar que el partido republicano no era enemigo del ejército permanente, explicando la organizacion que tendria en la república, dijo que el Gobierno debia haber llevado la fuerza que cuentan los carabineros, guardia civil y demás gente armada.

Explicó los perjuicios de los gobiernos impopulares, que dijo eran todos los monárquicos, y ensalzó las ventajas de la república

ca federal.

El PRESIDENTE, que lo era el Sr. Becerra, llamó á la cuestion al orador, y éste contestó que estaba perfectamente dentro de la cuestion, por lo que fué llamado al órden por primera vez.

Dijo, que á pesar de los buenos deseos del actual ministro de la Guerra para sustituir la actual organizacion militar, no ha dado muestras de ello en ninguna ocasion.

Examinando las diferentes veces que los militares se han sublevado, manifestó que las mas veces habian cumplido con su deber los que lo habian hecho y que en la república federal desaparecería la Ordeanza militar ejerciendo el soldado todos los derechos de ciudadano.

Dijo que la mayor parte de los jefes del ejército son partidarios de los Borbones, por lo que el orador atribuia una gran importancia al actual proyecto de ley sobre la fuerza del ejército permanente.

Contestando á los que dicen los adeptos al actual órden de cosas de que la actual situacion es firme y sólida, relató el orador la recepcion hecha á la duquesa de Montpensier, á la que atribuyó gran importancia.

Recuerda que Fernando VII solo tenia 50.000 hombres, y compadece al Gobierno actual que necesita 120.000 soldados.

El orador concluye profetizando que después de la guerra civil que se promoverá entre las fracciones monárquicas, vendrá el establecimiento de la república federal por la voluntad del pueblo soberano.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ niega que la profecia del Sr. Garrido pueda ser realizable.

Respecto á que el Gobierno no pide las fuerzas necesarias por detalles, dice que no hay inconveniente alguno en presentar el estado de la distribucion de dichas fuerzas, y que la guardia civil en ninguna nacion puede considerarse ni se considera como ejército permanente.

Cita el ejemplo de otras naciones monárquicas donde no existe en realidad el principio de las quintas; pero que existe otra organizacion por la que en un momento dado la mayor parte de los habitantes están obligados á servir con las armas á la patria.

Se hace cargo de algunos argumentos del señor Forasté, contestándolos todos.

El orador dijo que al Gobierno no le puede preocupar la recepcion mas ó menos entusiasta que se haya hecho á la ilustre señora duquesa de Montpensier, que al Gobierno lo que le preocupa, son ciertas cosas que sabe muy bien el Sr. Garrido, y para lo cual pide la fuerza que se pide en el proyecto.

El Sr. GARRIDO rectifica, atribuyendo gran importancia á la ovacion que la mayor parte de las damas aristocráticas han prestado á la duquesa de Montpensier.

Comprendió á la Guardia civil en el ejército permanente.

Repetió sus cargos contra la monarquía, manifestando que esta forma de gobierno no puede evitar los perjuicios de las quintas.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ rectificó, diciendo que en las Cortes Constituyentes se presentó una proposicion por el Sr. Soler, pidiendo que la redencion de los quintos se hiciera por dinero.

El Sr. SOLER dijo que en efecto, era verdad, pero que ahora está ya arrepentido, porque estaba equivocado y porque creia que á los reengachados se les abonaba lo que se les debia inmediatamente.

El señor ministro de la GUERRA contestó que todo lo que habia dicho el Sr. Soler era completamente inexacto.

El Sr. SOLER sostuvo que el Gobierno habia hecho operaciones con los fondos de la caja de operaciones de enganches y que, si él tuviera permiso para entrar en las oficinas, justificaria lo que dice.

El señor ministro de la GUERRA contestó que autorizaria, no solo con una credencial sino con un decreto, al Sr. Soler, para que pudiera ir á las oficinas á investigar cuanto quisiese.

El Sr. SOLER rectificó.

El Sr. MACIAS ACOSTA, como firmante de la proposicion apoyada por el Sr. Soler, y de que se ha hecho mencion, manifestó que lo dicho por el señor ministro de la Guerra era la verdad de lo sucedido, y que el señor Soler habia olvidado lo que firmó en aquella ocasion.

Habiendo tomado parte en la discusion tres señores diputados en pró y tres en contra, se procedió á votacion nominal, y quedó aprobado el dictámen de la comision por 120 con-

tra 63.

El Sr. LOSTAU defiende su enmienda al mensaje de contestacion al discurso de la corona.

Defiende calurosamente á las clases trabajadoras, que tienen que luchar contra el sistema avasallador del capital, manifestando el orador que la sociedad se tiene que cambiar en su órden social.

Continúa su defensa en favor de las huelgas y de la Commune de París, que en concepto del orador no estaba compuesta mas que de ciudadanos dignos y honrados que se levantaron en contra del gobierno tiránico y opresor de Versalles, llamando miserable presidiario á Napoleon III.

Insiste en que se debe cambiar el curso de las leyes económicas en el órden social, para favorecer á las clases trabajadoras.

Refiriéndose al movimiento favorable que produjo en los trabajadores, dijo que estos se desengañaron desde el momento que vieron que la revolucion no llevaba la reforma en el órden social, calificando de motines á todas las revoluciones que trasciendan nada mas al órden político.

Dice, que su posicion es muy diferente á la de todos los demás diputados, pues él es enviado por un distrito fabril y representa el proletariado.

Protesta contra todas las leyes que hacen las Cortes actuales y protesta en nombre del mundo trabajador y de toda la clase proletaria.

Declara la existencia del problema social, y añade, que si el Gobierno lo reconoce así, debe poner todos los medios para que desaparezca, perjudicando lo menos posible los intereses de todas las clases.

Dice que se están haciendo leyes diariamente que redundan en perjuicio del trabajador y que este ha declarado la guerra, sirviendo de lema las siguientes palabras: «Guerra á los palacios, paz á los talleres.»

Al tratar la cuestion del poder monárquico, el presidente hizo observar al orador que hubiera en cuenta que cuando presentó su enmienda, suprimió lo que se referia á la monarquía, y que por consecuencia no podía permitir que el señor diputado apoyase lo que habia borrado en su proposicion.

Después de algunas contestaciones, el señor presidente dijo que no puede existir gobierno ni sociedad alguna, suprimiendo la herencia de la familia.

Continuando el Sr. LOSTAU, invitó á todos los obreros del mundo á que ingresasen en la Internacional, si quieren redimirse alguna vez.

Censuró las palabras del ministro de la Gobernacion, cuando dijo que el Gobierno no permitiría la publicacion de periódicos que declaraban guerra á muerte á la sociedad, al Gobierno y á Dios, añadiendo, que en vez de perseguir á los obreros, mas valdria que fueran á discutir los hombres de la mayoría, como lo hizo el Sr. D. Gabriel Rodriguez, las bases y proyectos de La Internacional.

Extraña que después de haberse echado tierra el poder de los nobles y de la aristocracia, haya ido á buscarse el apoyo de la sangre azul para rodear al trono democrático.

Respecto á la opinion de que los ministros consideran mas respetable la entidad rey que la entidad Dios, dijo que era porque estaban revestidos de la hipocresia, y que él no era ni admitia el poder de la entidad Dios.

Manifiesta que en Barcelona no se establecerá ningun poder que no esté basado en la independencia municipal.

Dice que es indispensable la reforma del problema social, y que esto no se evita deportando 20.000 trabajadores, pues existen todavia 10.000.000 mas que responderán á los clamores de aquellos.

Referente á la reunion que tuvo lugar el 2 de Mayo en contra de la fiesta que celebra el pueblo de Madrid, explicó las palabras que pronunció el orador en el café Internacional, considerando como un crimen las guerras que se promueven por culpa de los príncipes.

Ensalzó la conducta de Daoiz y Velarde. Leyó un artículo de un periódico de Barcelona que denunciaba las disposiciones que el gobernador exigió á los obreros para celebrar sus reuniones.

Calificó de mas liberal el sistema de Gonzalez Brabo que la situacion actual.

Se declara ardiente partidario de la Internacional, y reformador de la actual organizacion social.

Anatematiza el privilegio que dice poseen

las clases medias.

Dirige cargos á las autoridades de Barcelona por las arbitrariedades que dice han cometido contra los obreros catalanes.

Dice que la ciencia aconseja que todos los gobiernos deben respetar la autonomía del municipio, así como la autonomía individual, y escita al Gobierno á que lleve á cabo esta reforma, pues de lo contrario, otros se encargarán de ejecutarla por medios violentos; pues Barcelona, añade, no puede trabajar y que sus productos vengán á Madrid, que no es más que un pozo sin fondo.

Concluye manifestando que él y la mayoría de los obreros no abandonarían su misión aunque tenga que vencer obstáculos insuperables.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gabriel), contesta felicitando al Sr. Lostau por la franqueza, por la energía con que se ha declarado defensor de la Internacional, que quiere derribar todo estado, toda sociedad, todo gobierno y toda familia.

Hace presente la contradicción que existe entre las ideas del Sr. Castelar, emitidas en *La Fórmula del Progreso* y en *La Democracia* y las que siempre han profesado el Sr. Orensé, Pascual y Casas y otros individuos de la minoría republicana.

Dice que el problema social ha existido siempre, con más vigor en los países donde la libertad casi nunca ha existido, como sucede en Francia y España, hasta en las sociedades primitivas.

Que siempre que se ha verido una revolución, han aparecido las exigencias de las clases trabajadoras con la forma del socialismo, como la ha presentado el Sr. Lostau, impidiendo que dichas revoluciones practiquen los principios políticos y las reformas que se lleven á cabo en beneficio suyo.

Niega que las clases trabajadoras estén en peor condición que en otros tiempos, para cuya demostración aduce diferentes ejemplos que prueban evidentemente las ventajas que en la actualidad tienen.

Dice, que el obrero del campo tiene muchas más necesidades que el obrero de la capital, y que sin embargo las quejas y los conflictos siempre han nacido de la impaciencia y de las exigencias injustificadas de estos últimos, que se mueven por instintos comunistas.

Explica los inconvenientes que lleva en sí el derecho al trabajo, fórmula práctica del socialismo autoritario como ha dicho el señor Lostau, y demuestra que la intervención del Estado en el organismo político, económico y social es el monopolio en realidad, que niega al propio tiempo la libertad individual.

Recuerda los diferentes trabajos de varias épocas del socialismo, que no pudiendo sacar su bandera triunfante, se metió en los talleres y produjo la batalla que se dió en las calles de París en 1848.

Leyó varios artículos del programa de la Internacional en que se pedía la abolición de la herencia y de clases, destrucción de todo estado político y religioso, la reducción de todas las clases á una sola, desaparición del capital, supresión de toda forma de estado (incluso la republicana), la destrucción de la propiedad individual y otras cosas.

Defiende el comunismo envagado.

Leyó los medios que la Internacional ha de poner en práctica para realizar su fin, y entre ellos recordamos: sustituir la justicia humana por la divina, la ciencia del hombre por la de Dios.

Dice que la historia de la Internacional cumple exactamente su programa, para lo cual relata todos sus actos, allá donde ha aparecido.

Que en el programa de la Internacional hay muchas reformas buenas, que él las admite, y que cree reportarán beneficio á las clases obreras de Francia.

Examina si las ideas liberales son la causa de la existencia de la Internacional, ó si son las ideas de la economía católica las causantes de los males económicos que nos afligen.

Recuerda que todos los escritores de la economía católica, han proclamado la comunidad de bienes, llamando ladrón al propietario, y reta el orador á los diputados de ideas contrarias que las sostengan por medio de la prensa.

Declara que ha tenido el honor de tomar parte en las conferencias de San Isidro, teniendo ocasión de observar el orden y la tolerancia que ha reinado en dichas conferencias.

Entrando á examinar lo bueno que hay en el programa de la Internacional, dice que estas ventajas se realizarán en un sistema liberal y sin que existiera dicha asociación, puesto que entonces se organizarían otras sociedades de consumo, de crédito, etc., etc., que darían reales y positivas ventajas á todos los obreros. Explica la base fundamental y la organización que tienen en Inglaterra estas asociaciones.

Cree que en España no puede tener muchos partidarios la Internacional y que la poca importancia que ha adquirido quedará destruida al calor de la discusión.

Dice que todos los diputados de la mayoría están animados de los mismos deseos que el Sr. Lostau para aliviar las clases trabajadoras, pero que la diferencia existe en los medios, pues el Sr. Lostau predica el socialismo y cree que esta reforma puede serles ventajosa.

Culpa á la minoría republicana por no haber producido resultado alguno la información parlamentaria que se abrió en las Cortes Constituyentes, y escita á los diputados á que se abra nuevamente dicha información sobre el estado de las clases trabajadoras.

Se leyeron varios documentos, que pasaron á la comisión de peticiones, y anunciada la orden del día para la sesión próxima, se levantó á las siete de la tarde.

La Constitución publica las siguientes noticias de Roma que alcanzan al 4 de Junio.

«La acusación del general Trochú lanzada contra Italia, apellidandola corruptora de Francia, ha excitado mucha indignación y asombro en Roma. El periódico *Nueva Roma* desea saber de qué modo ha podido Italia romper á Francia, y pregunta si ha sido con los «Prometidos esposos» de Manzoni ó con las comedias de Ferrari: el periódico citado aprovecha la ocasión para increpar á Italia por haber copiado á *La Gran Nación* en sus hábitos sociales, en el idioma, en la política, en los figurines, y sobre todo en la literatura, luego añade: «Si no nos hemos impregnado completamente de la corrupción francesa, nos hemos contagiado bastante, y por eso ahora debemos pensar seriamente en nuestra situación, y avisados con el ejemplo que nos ha dado aquel pueblo tratar de hacer cosas mejores de las que han hecho nuestros vecinos de allende los Alpes.»

Y para principiar nuestra regeneración debemos relegar al olvido definitivamente las novelas y dramas franceses. Es incalculable, dice nuestro colega, el daño que han causado á la sociedad italiana Balzac, Víctor Hugo, Dumas y otros mil.

—A consecuencia de una acalorada cuestión habida en el Capitolio, han dimitido catorce consejeros municipales. La causa ha sido una mera cuestión de partido.

—Segun se dice, parece que Mr. d'Harcourt, embajador francés cerca del Papa, está muy disgustado por su posición; el cardenal Antonelli desaprueba hasta los actos de mera cortesía que tenían lugar entre el diplomático de Francia y los príncipes del Piamonte.

—Los cardenales continúan paseándose por fuera de las puertas de la ciudad. Sin embargo, el día de la demostración republicana llamó mucho la atención que cierto cardenal de estirpe régia bajase de su carruaje, y envuelto en su manto rojo, se paseara entre los manifestantes, confundiéndose con ellos. Las fiestas de las iglesias han vuelto á celebrarse. San Felipe Neri, patron de Roma, fué festejado como de costumbre con música é incienso; las tiendas estuvieron cerradas, y la gente engalanada que acudió á pasearse en el Pincio por la tarde, demostró con su afluencia que urge ya ensanchar aquel paseo. Hay idea de prolongarlo con los terrenos contiguos de la ville Médice, que se supone no tendrá dificultad en cederlos el gobierno francés, puesto que corre la voz de que se suprime la academia francesa en Roma.»

El Sr. Moret tiene tan grande idea de sí mismo, y tan mezquina de los diputados de la mayoría, que se ha propuesto convencerles de que su proyecto de ley de apropiación es simplemente una verdadera conversión.

Ese es precisamente el pensamiento del señor Moret; convertir 3.000 millones de títulos de la deuda consolidada en 600 millones efectivos.

Pero es una conversión, que ni la de San Pablo.

Dice *El Tiempo*:

«Con motivo de lo ocurrido en la última sesión de la comisión de presupuestos por la iniciativa del Sr. Elduayen, todos los hombres de negocios se preguntan ¿cómo colocará el Sr. Moret los títulos de la emisión proyectada?»

¿Se hará por suscripción? El resultado sería poco satisfactorio, y lo prueba el fracaso de los billetes.

¿Se hará por venta en comisión? Despues de la momentánea alza que han tenido los fondos públicos, vendría un descenso espantoso.

Los jugadores de Bolsa empiezan á ver claro, y esto explica la baja de hace dos días.»

Dice un periódico:

«El lunes de Pascua de Pentecostés, al salir del templo el Sr. D. Vicente Gracia, párroco de Nuevos, encontró su casa ocupada por el juez de Calamocha, el escribano y los alguaciles, que, despues de registrarla escrupulosamente, aunque sin éxito, condujeron á la cárcel al referido sacerdote, hoy en libertad, mediante la fianza de 500 duros.»

Siete horas permaneció el señor cura de Nuevos confundido entre criminales comunes, en el departamento en que se hallaban dos presuntos asesinos de un honrado carlista, compañía nada grata para quien, como el señor Gracia, es acusado de conspirador carlista, y de haber pronunciado un sermón que no recuerda. Verdaderamente España es un Edeas, como dice *La Iberia*.»

Circulan fundados rumores de que la duquesa de Prim fijará definitivamente su residencia en el extranjero.

Segun parece, por iniciativa suya se ha retirado la proposición de ley concediéndole una pensión, que el Sr. Becerra tenía presentada á las Cortes.

La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Bárcia, ha formulado un dictámen muy desfavorable á dicho señor. En cambio, el Sr. Pi y Margall tiene presentado un voto particular que, á mas de su admirable redacción, constituye una brillante defensa de D. Roque Bárcia.

Estamos en la época de los misterios.

Un colega noticiero de anoche nos da cautelosamente la siguiente noticia:

«Hoy se ha hablado de un lance desagradable, honrosamente terminado.»

Y mas abajo nos da esta otra, que es probable no tenga relación con la anterior, pero que casi viene á revelarnos que estamos al borde del abismo:

«Hoy se ha hablado de cierto almuerzo amistoso de pocas personas, al que se da cierta importancia política.»

El Sr. Soler y Navarro, oficial de la armada, ha dirigido un comunicado á *La Opinión Nacional*, del cual tomamos el siguiente párrafo:

«Por el correspondiente conducto se me ha comunicado una orden en la que se me previene que he sido retirado del servicio como individuo del cuerpo general de la Armada. La orden dice que se me ha concedido el retiro; pero, como yo no lo he solicitado, hubiera debido decir que se me ha impuesto. Había entrado, en efecto, en mi ánimo, hace algun tiempo, la idea de solicitarlo; pero es lo cierto que, cediendo á instancias amistosas, entre ellas á las del Sr. Topete, no he llegado á poner en práctica esa idea. He sido retirado, pues, en virtud de disposición tomada por el almirantazgo, sin consentimiento mio, sin solicitud mia y sin que, para serlo; se haya alegado públicamente razón alguna.»

El mismo colega hace la siguiente pregunta:

«¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales quién es ese Sr. Frau, cuya candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Olvera protege el Gobierno, y á quien nadie conoce en dicho distrito? Nos importa la respuesta para poder complacer á varios electores, y por cierto adictos á la obra de la revolución, que no conocen á dicho sujeto y quisieran á lo menos saber alguna cosa sobre sus antecedentes, para apreciar las razones que el Gobierno pueda tener al proponerlo en aquel distrito.»

Asegura un periódico suizo que el Consejo federal está resuelto á guardar las tradiciones de aquel país, donde los refugiados de la municipalidad encontrarán un asilo tan inviolable como los prefectos del imperio, los reyes expatriados y los pretendientes á coronas, así como los oficiales de artillería y otras armas, despues ó antes de Boloña, Strasburgo ó Sedan.

Dentro de quince días, si la Francia no ha presentado las pruebas de su culpabilidad civil, los refugiados franceses serán puestos en libertad.

Dice *El Eco del Progreso*:

«Cada día tropieza el Gabinete con mayores dificultades en su marcha interior.»

Entanto la discusión del mensaje se dilata y por consiguiente se dilata la crisis que tan necesaria es ya.»

Continúa el Sr. Moret tropezando con algunos obstáculos en la comisión de presupuestos.

Ya que por la premura del tiempo las Cortes en esta, como en todos los años, habrán de fijar poco su atención en los asuntos financieros, deseamos que en la comisión demuestren los diputados, desde su particular punto de vista, el interés que la Hacienda les inspira.

Esta lucha de contrarios pareceres podrá ser una dificultad para el ministro, pero es una garantía para el país.

Le ha salido un rival al Sr. Moret dentro de la fracción democrática, el Sr. Ramos Calderon, el cual ha sostenido seriamente, que puesto que nadie duda de la imposibilidad de pagar por ser los gastos superiores á los ingresos, lo mas derecho sería ajustar los pagos á la cifra exacta de lo que se fuera recaudando. Cuando el Sr. Ramos Calderon exponía su sistema, observa un colega, el presidente de la comisión de presupuestos exclamó con mal humor: «Lo que es á usted no le prestaría yo un cuarto.»

No parece que el ejército ha aplaudido algunos nombramientos hechos recientemente para el mando de algun regimiento y batallón de cazadores. Se pregunta con este motivo si las hojas de servicio habrán sido examinadas.

Siguen aun haciéndose prisioneros en París. Resulta que muchos que se daban por muertos están vivos. Ultimamente le ha tocado el turno al célebre Lullier, descubierto y enviado á Versalles. Aun hemos de ver á otros pajarracos caer en el garlito. Se habla mucho de la firmeza de Assy y de Mlle. Descluze, que contrasta con el abatimiento de los otros presos.

¡Varias mujeres presas entre las incendiarias, han dado á luz en el campo de Satory!

Se ha preso á uno de los asesinos del arzobispo.

Dice *El Figaro* de París en su último número, que le acaban de anunciar la prisión de un tal Joseph, el jefe mas exaltado de la *Commune*, cuyo individuo, que vivía en la calle de Clignancourt, núm. 60, había pedido autorización para reorganizar una compañía de asesinos que debía acabar con todos los emperadores y reyes de Europa.

Parece que el bandido Joseph se había refugiado en casa de un ropavejero, pariente suyo.

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha formulado el dictámen respecto de los militares Sres. Bermudez, Macías Acosta, Muñoz Vargas, que puesto que tienen ya presentada y admitida su dimisión desde hace tiempo, no tienen incapacidad alguna para seguir siendo diputados; y respecto del Sr. Soto ha acordado que como no disfruta haber del Tesoro, no tiene tampoco incompatibilidad. Este dictámen se leerá mañana igualmente que el relativo á los ingenieros, que aun no está formulado.

Signen en Portugal activándose los trabajos electorales: el país, sin embargo, no se apresura á la lucha y la mira con indiferencia.

Nuestros vecinos irán desengañándose, como nos sucede por acá, de la comedia titulada *Constitucionalismo* ó, mejor dicho, *PARLA-MENTARISMO*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.—Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los se pagos hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—Sta. Benilda, S. Vito, s. Modesto y sta. Crescencia mrs.

Jubileo—Está mañana en la iglesia de religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de S. Lorenzo.

Cultos—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena á la gloriosa Sta. Rita de Casia.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á la misma hora en S. Juan Bautista. El día 20 se dirá misa á S. José, á las 9 en S. Nicolás.

Todos los asociados que el día 29 comulgados visiten una iglesia y rogaran por las necesidades de ella, ganan indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

Precios del día 14

Trigo del país, de 11' 25 á 14' 25 pts. f.
Id. manchego, de " " " id.
Id. extranjero, de " " " id.
Id. gaja, de " " " id.
Cebada, de 3' 75 á 4' 50 id.
Maiz, de 7' 25 á 0' 00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27,40
Idem pequeños.	27,53
Idem 4 por 100 de mes.	00,00
Idem exterior.	33,63
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	100,25
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	78,70

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.

Función 3.ª de anoche, para hoy á las 8 y media de la noche, por la compañía que dirige el eminente actor, **D. Victorino Tamayo y Baus.**

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos,

Sullivan.

Y para fin de la función **No mateis al Alcalde.**

Mañana se pondrá en escena **Pipo ó el príncipe de Montecresta.** Se dará fin con la zarzuela en un acto,

Pascual, Bailon.

Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

La Educacion,

POR D. GABRIEL FERNANDEZ, Madrid, calle de Relatores, n.º 22, cuarto 2.º.

vuelve á continuar su publicación este antiguo y bien conocido periódico: saldrá por ahora dos veces al mes: precio anticipado 6 rs. por 3 meses.

ADVERTENCIA.

El Sr. Fernandez se dirige por este anuncio á sus numerosos deudores al periódico, con el objeto de que le paguen cual cumple á la honradez, confiando en ello, y en muestra de aprecio hace la siguiente gracia á los que se encuentran sin medios para solventarle por completo, dejando esta apreciación á la conciencia y delicadeza de cada uno.

1.º A todo el que le deba desde 60 rva. hasta el máximo que son 200, le cobra solo los 60.

2.º A los que adeuden desde 60 hasta 8 que es el mínimo les admitirá la mitad en pago del débito.

Cierto está de que, después de este nuevo y generoso sacrificio, no habrá uno de sus deudores

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York. 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 34,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoporrible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia mezclado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

que les desahenda. Tal conducta no sería nunca bastante censurada.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las onchas. Depósito Gral. en España: Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Sistema métrico.

Metros de caoba con cabos y tapa, á 10 rs. y de haya á 4 y 6 rs.
Medios metros de caoba con cabos y tapa, á 8 rs. y de haya á 3 y 5 rs.
Doble decálitro de lata con aros de hierro, á 62 rs.
Decálitro de id. con id., á 46 reales.
Medio decálitro de id. con id., á 34 rs.

Serie de medidas de madera superiores y ferradas, desde el decálitro al medio decálitro, á 84 rs.
Zócalo de caoba con serie de 11 pesas de latón que juntas hacen 500 gramos, á 24 rs.

Manual de compras y ventas, ó sea tablas de cuentas ajustadas al nuevo sistema, á 2 rs.

Tablas de reducción de varas á metros, y precios de estas medidas, para toda clase de personas, á 50 cént.

Reglamento aprobado para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, á 2 rs.

Tablas de reducción de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios, á las métricas, á 1 real.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á medio real el ejemplar en papel común y á un real en papel de oficio.

Borrador del acta de matrimonio, á medio real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

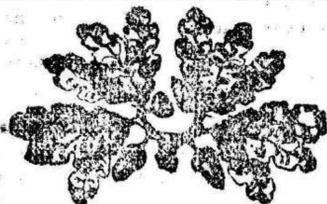
Parte de defunción, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Fees de vida, á 25 céntimos.

Manual del matrimonio y del registro civil, con todas las leyes, reglamentos, formularios, etc., á 9 rs.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frase en la comisión de Almazan.

A MEDIO REAL LA ENTREGA en toda España.

Los Usureros, novela original

DE FELIPE BLANCO DE IBAÑEZ. Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

	Reales.
Papeletas 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,931. El señor duque de Plaskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Londres Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compalet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Al. x. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 63,866. La señora Gaillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores en estriales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MORAÑO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pastas de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y general, en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-43

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales

Publicación indispensable para todas las artes y oficios. Suscripción por un año en provincias, 80 rs. Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace cuarenta años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, calés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.